

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9066**      *ARQUIGESTIÓN, S.A.*

Se acuerda convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en Barcelona, calle Navas de Tolosa, 354, bajos, el día 24 de julio de 2013, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria el día 25 de julio de 2013 a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente orden del día:

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración durante dichos períodos.

Tercero.- Aprobación si procede de aplicación de resultados de dichos ejercicios.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación y a examinarlos en las oficinas del domicilio social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas, mediante comunicación escrita podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores facilitarán esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 2013.- Los Administradores mancomunados, Javier Balagué Violán y Jaume Balagué Violán.

ID: A130035384-1